



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Desde el año 2005 la Federación Argentina de Fútbol para Veteranos organiza el Campeonato Argentino de Fútbol para Veteranos en distintos puntos del país, con gran participación de diversos equipos de todas las provincias.

Este año la ciudad de Mar del Plata será la sede donde se disputará el XVI del Campeonato Argentino de Fútbol para Veteranos, que se llevará a cabo del 19 al 22 de noviembre del corriente año.

En esta edición participan siete categorías:

- 1) SENIOR: de 36 a 40 años. Clases 1985 a 1981.
- 2) MAXI: de 41 a 45 años. Clases 1980 a 1976.
- 3) SÚPER: de 46 a 50 años). Clases 1975 a 1971.
- 4) MÁSTER; de 51 a 55 años. Clases 1970 a 1966.
- 5) GRADUADOS: de 56 a 60 años. Clases 1965 a 1961.
- 6) EXPERTOS: de 61 a 65 años. Clases 1960 a 1956.
- 7) FUNDADORES: de 66 años en adelante. Clase 1955.

Los arqueros podrán tener hasta 63 años de edad, como mínimo. Se permitirán, en la lista de Buena Fe, un máximo de cinco (5) jugadores de 64/65 años, Clases 1957 y 1956.

El deporte en general y los juegos deportivos en particular como el fútbol, suponen una oportunidad para desarrollar y fomentar habilidades sociales y trabajo en equipo en el contexto deportivo, además de fortalecer la salud de sus participantes.

Nuestra legislatura provincial ha acompañado este evento deportivo en diferentes oportunidades a través de iniciativas parlamentarias desde al año 2016 a la fecha.

Es preciso destacar que la Federación Argentina de Fútbol para Veteranos, fiscaliza campeonatos desde el año 2005, los cuales han tenido como sede ciudades de diferentes provincias todo el país, y la incorporación de diversas categorías, donde participan equipos de nuestra provincia, sobretodo de las ciudades de Cipolletti, General Roca, Villa Regina y Viedma.

En este nuevo contexto de apertura sanitaria este año 2021, se permite el desarrollo del XVI Campeonato Argentino de Fútbol para Veteranos de la Federación



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Argentina de Fútbol para Veteranos (FAFUV) después de la ser
suspendida en el año 2020 por la pandemia COVID-19.

Por ello;

Autores: Marcelo Szczygol y Facundo López.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés social y deportivo la participación de equipos de la ciudad de Cipolletti, General Roca, Villa Regina y Viedma en el XVI Campeonato Argentino de Fútbol para Veteranos de la Federación Argentina de Fútbol para Veteranos (FAFUV) organizado por la Asociación Civil La Amistad, que se llevará a cabo en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, desde el viernes 19 al lunes 22 de noviembre del corriente año.

Artículo 2°.- De forma.